



1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

ADEAT 2016

2. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En nuestro país, la existencia de una población con carencias sociales y sanitarias derivadas del consumo de drogas es una realidad. Son personas inmersas en una marginalidad cultural y social que, en la mayoría de los casos, no tienen vivienda estable, y presentan problemas judiciales o legales.

La Asociación de Encuentro y Acogida al Toxicómano (ADEAT), declarada de **Utilidad Pública** en octubre de 2010, trabaja desde el año 2000, con un sector de población que se encuentra marginada, a causa de su dependencia a sustancias psicoactivas y de sus hábitos de vida.

Durante este tiempo, nuestro Centro ha ofrecido programas y servicios para mejorar la calidad de vida y disminuir los riesgos que acompañan al consumo de sustancias tóxicas, ya que esta población no recibe atención sanitaria y no acceden a los recursos de atención social.

El objetivo de trabajo como Centro de Encuentro y Acogida se centra en **la reducción del daño**, siendo esta una manera basada en la salud pública para tratar con conductas que dañan a personas por el uso de drogas, enfocado más en mejorar la salud de éstas, que en la eliminación de conductas dañinas; aunque ésta es la meta última.

Los programas y servicios que ADEAT ofrece se centran en instaurar prácticas y conductas sanas que conduzcan al bienestar y la salud. El equipo multidisciplinar con el que contamos trabaja para: mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de adicción, reducir los riesgos producidos por el consumo, facilitar el acceso a los servicios socio-sanitarios, contactar con un grupo de personas consumidoras que no demandan ayuda porque no saben



cómo acceder, no pueden o no quieren, y por último favorecer una serie de medidas que eviten la marginación social y sanitaria a personas que consumen drogas definiendo operativamente los distintos programas de intervención.

La labor y las diferentes actividades que se desarrollan van encaminadas a la prevención: programas de distribución de jeringuillas y reparto de preservativos, atención con profesionales especializados, alimentación, talleres, servicio de lavandería y de higiene personal.

Es importante adaptarnos a las necesidades de las personas a las que atendemos y a la vez continuar con los programas y talleres cuyo objetivo es proporcionarles habilidades y herramientas para un consumo más saludable de la manera más eficaz.

Nuestro horario de atención es **de 9,30 h. a 20,00 h.** de lunes a viernes de forma ininterrumpida, esperando poder ampliarlo en un futuro.



3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL 1

Ofrecer intervenciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida a aquellas personas con problemas de adicción que no desean o no pueden abandonar el consumo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Paliar o minimizar los riesgos y las consecuencias del consumo de drogas u otras adicciones.
- Facilitar la adopción de medidas higiénicas básicas.
- Posibilitar la comprensión de las dificultades diarias.
- Proporcionar un espacio que permita la relajación y el descanso.
- Diseñar itinerarios individualizados de incorporación social.
- Informar y asesorar:
 - Sobre los recursos que ofrece el Centro, funcionamiento y normas.
 - Sobre cuestiones básicas referentes a su situación social.
 - Sobre prestaciones sociales económicas.
 - Sobre tramitación de cobertura sanitaria.
 - Sobre temas judiciales y legales.
 - Sobre vías de transmisión, prácticas de riesgo y medidas preventivas.
 - Sobre recursos asistenciales en drogodependencias, características de los mismos y vías de acceso.



OBJETIVO GENERAL 2

Ofrecer nuestros programas y servicios ofertando estrategias para reducir el riesgo y el daño que puede producir la adicción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Localizar y contactar con las personas afectadas en su medio, informando y ofertando los servicios del centro.
- Atraer y vincular al paciente hacia la Red Asistencial en su nivel básico cubriendo alguna de sus necesidades.
- Ofrecer atención:
 - Distribución de bebidas reparadoras y bocadillos mientras se conversa con ellos/as.
 - Coordinación con los centros de salud con el fin de derivar a las personas usuarias para realizarle la prueba del Mantux, por si dieran positivo en la prueba de la tuberculosis, asimismo se llevaría un control sobre las que toman tratamiento.
 - Coordinación con el Centro Provincial de Drogodependencias para coordinar la atención a las personas que acceden al Programa de Mantenimiento de Metadona.
 - Ofertar lo necesario para una adecuada higiene personal (duchas, gel, maquinillas de afeitar, ropa limpia, servicio de lavandería, etc.).
 - Realización de entrevistas personales en el ámbito social, sanitario y psicológico con el fin de detectar necesidades y poder ofrecer una adecuada orientación y/o derivación (Centro



Provincial de Drogodependencias, Unidad de Infecciosos, Centro de Salud, Reconocimiento de minusvalía, etc.).

- Consultas individuales en el ámbito psicológico, sanitario y social, donde se recogen toda una serie de datos a fin de llevar un seguimiento de las personas atendidas.
 - Asistencia médica básica (caídas, golpes, esguinces, etc.), así como supervisión de tratamientos y evolución de enfermedades.
- Fomentar la prevención:
- Intercambio de material necesario para un consumo con menos riesgo (jeringuillas, toallitas con alcohol, botellitas de agua destilada, etc.).
 - Reparto de preservativos.
 - Información sobre hábitos higiénicos-sanitarios deseables tanto en el ámbito personal como de prevención a otras personas con las que mantienen contacto.
 - Informar y motivar para tomar medidas que eviten un posible contagio de enfermedades infecciosas.
- Coordinar nuestro recurso con los externos de carácter general, tanto sanitarios como sociales, así como los específicos en drogodependencias.
- Apoyar y facilitar la iniciativa de las personas que así lo manifiesten para ponerse en tratamiento en los recursos específicos.



OBJETIVO GENERAL 3

Diseñar estrategias para la población general encaminadas a la aceptación de la filosofía de reducción del daño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Originar cambios de opinión en los que se contemple la mejora en la calidad de vida como un objetivo en sí mismo.
- Afianzar la aceptación de ADEAT y sus funciones en la zona cercana a la ubicación del mismo.
- Originar cambios de opinión que vayan desde un enfoque individualizado del problema hacia otro que implique la participación de todos.

4.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación del programa es local. Se desarrolla en Córdoba, en la barriada del Sector Sur, más concretamente en la C/ Almería muy cerca de la C/ Torremolinos, importante punto de venta de droga, zona de transformación social, con graves deficiencias socioeconómicas de la mayoría de la población.



5.- POBLACIÓN DESTINATARIA

La población beneficiaria a quién van dirigidas nuestras actuaciones, se centra en personas que han optado por no abandonar el consumo, y se encuentran marginadas a causa de su dependencia a sustancias tóxicas y por su condición de vida, no tienen domicilio fijo, duermen en coches, parques,...

Es un sector de población con problemas derivados del abuso de drogas que se encuentran al margen de las redes socio-sanitarias, marginadas social y culturalmente, que en la mayoría de los casos no tienen vivienda estable presentan problemas judiciales o legales, sufren problemas de deterioro físico debido a: escasos o nulos hábitos higiénicos-alimenticios y patologías infecciosas diversas como VIH, tuberculosis, hepatitis, etc. Éstos se agravan al mantener conductas de riesgo como son: compartir jeringuillas y otros objetos cortantes, no usar preservativos en las relaciones sexuales etc.

Las características de las personas con problemas derivados del abuso de drogas a las que dirigimos nuestras actuaciones, son personas que no suelen acceder a las redes normalizadas, por hallarse en niveles de grave marginalidad: prostitutas, transexuales, personas que viven de la mendicidad; personas que tienen dificultades en el acceso a las redes normalizadas: inmigrantes transeúntes, personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios y, personas en situación de crisis grave: abandono momentáneo del hogar familiar, separaciones, salidas de cárcel, etc.



CRITERIOS DE INCLUSIÓN

La población beneficiaria está constituida por personas con problemas de drogodependencias u otras adicciones que se encuentran en alguna de las siguientes circunstancias:

- Que no habiendo optado por el abandono del consumo de drogas o la adicción, se encuentran desconectados de las redes sanitarias y sociales.
- Que se encuentren en situación de marginación y crisis grave.
- Que no tienen vivienda estable, presentan problemas judiciales, legales o económicos.
- Que sufren problemas de deterioro físico debido a los escasos o nulos hábitos higiénicos y alimenticios.
- Que presentan también en muchos casos, diversas patologías infectocontagiosas como VIH, hepatitis, tuberculosis, etc... que se agravan por mantener conductas de riesgo como son: compartir jeringuillas, no usar preservativos en las prácticas sexuales, etc.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

No podrán acceder al Centro aquellas personas que no presenten problemas de drogodependencias u otras adicciones y que no cumplan alguno de los criterios de inclusión relacionados anteriormente y en cualquier caso, las personas que no acepten, de entrada, la normativa interna de funcionamiento del Centro.



6.- ACTIVIDADES A REALIZAR

Todos los programas y actividades que se desarrollan en el Centro van encaminados a acercar a los dispositivos sociosanitarios a aquellas personas que como consecuencia de su dependencia a sustancias psicoactivas se encuentran fuera de todos los recursos de la red.

La temporalidad de estos programas es anual, dando continuidad a los ya prestados desde el año 2000.

Las actividades y programas que estarán en funcionamiento son las que a continuación se detallan:

- **Servicio de Acogida:** aquí se recibe e informa a la persona de las prestaciones que ofrece el centro y se valora la conveniencia del recurso según su situación. Desde Enero de 2011 estamos trabajando en red con la Junta de Andalucía ya que nos hemos incorporado al Sistema de Información del Plan Andaluz de Drogas y Adicciones (SIPASDA). Desde este servicio se rellena la Ficha de Acogida y se orienta a la persona sobre el servicio que mejor se adapta a su demanda. Si se valora que su demanda no se adapta a lo que ofrecemos se le orienta sobre otros servicios o centros a los que acudir. Así si la persona que accede por primera vez se considera susceptible de ser usuario/a se firma con ella un Contrato de Acogida en el que se le informa de las normas básicas para acceder a los servicios ofertados.

- **Servicio de Información y Orientación:** son dos áreas de actuación de este servicio. En primer lugar se trata de informar, asesorar, valorar, orientar y derivar a las personas a los recursos más adecuados en función de la demanda planteada, al tiempo que se las atiende en las situaciones de emergencia; y en segundo lugar se le incorpora al proceso de intervención terapéutico que se considera oportuno.



- **Servicio de Atención Sanitaria y Psicosocial:** desde este servicio se intenta realizar un abordaje biopsicosocial de la problemática que presenta la persona. Se realiza una valoración médica, psicológica y social. Se ofrece **asistencia médica** (pequeñas curas, dispensación de fármacos, etc.); se realizan las **pruebas de detección rápida de VIH**, programa que supervisa y gestiona la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y **dispensamos metadona** a aquellos pacientes derivados desde el Centro Provincial de Drogodependencias.

- **Atención psicológica:** trabajar la motivación para iniciar algún tratamiento y su posterior seguimiento, habilidades sociales, recursos personales, se trabaja tanto a nivel personal (Terapia individual) como grupal (grupos de autoayuda, talleres).

- **Atención social:** coordinación con otros recursos, gestión de documentación o prestación social, actividades de incorporación social y laboral, etc.), seguimiento de los objetivos marcados junto con las personas atendidas.

La atención a cada persona se hace de una manera integral donde se marcan una serie de objetivos a conseguir según su demanda y necesidades. No solo es atendida en consultas individualizadas sino que también participa en actividades de grupo a través de talleres (educación para la salud, consumo higiénico, sexo más seguro; habilidades sociales; orientación sociolaboral...).

También se ofrece **asesoramiento jurídico** y toda aquella información que se considere conveniente.

- **Intercambio de jeringuillas:** es un programa cuyos objetivos se centran en fomentar la utilización de jeringuillas desechables. Se pretende facilitar el acceso a los modos materiales de prevención; transmitir información básica sobre el VIH y otros riesgos derivados del consumo, así como medios de prevenirlos; evitar el abandono en la vía pública de jeringuillas usadas, fomentando la recogida y devolución de las mismas.



- **Reparto de preservativos:** programa dirigido tanto a la población de riesgo como a la población de la zona del entorno, con el fin de conseguir por un lado, un cambio profundo de actitud que lleve a la adopción de medidas preventivas consciente y constante, ayudándoles a adquirir habilidades como convencerse y convencer a su pareja respecto al uso del preservativo, y por otro lado, informar que la prevención garantiza a la persona un estilo de vida saludable, entendiendo la salud no sólo en sentido físico, sino también psíquico, sociocultural, en relación con la naturaleza.
- **Servicio de Higiene Personal:** este servicio ofrece duchas, maquinillas de afeitar, compresas y corte de pelo para aquellas personas que lo necesiten.
- **Servicio de Lavandería:** a través de este servicio pueden lavar, secar, planchar y coser su ropa.
- **Servicio de Ropero:** Este se le ofrece a las personas que por su situación no disponen de ropa. Se lleva un control de lo que recibe cada una, para prevenir que algunas personas pidan ropa limpia para no lavar la que tienen.
- **Servicio de Taquilla:** a este servicio pueden acceder aquellas personas que no tienen vivienda y por lo tanto no disponen de un lugar dónde guardar su ropa y objetos personales. Para ello se firma con ellas el Compromiso de Aceptación; se habilitan unas taquillas donde colocan su ropa una vez lavada, secada y doblada correctamente, así como sus productos de higiene personal. A cambio ellas deben hacerse responsables de poner la lavadora, pasar la ropa a la secadora y doblarla una vez seca para guardarla. Asimismo se comprometen a ducharse al menos dos veces en semana. Si incumpliesen alguno de estos términos perderían el derecho a taquilla.
- **Servicio de estancia y descanso:** este servicio pretende ofrecer un tiempo para descansar, tomar algo, ver la televisión, escuchar música, leer. Se aprovecha para apoyar a la persona afectivamente mediante una conversación y trato personalizado, intentando resolver sus dificultades. Se fomenta un clima



tranquilo y confortable, con la intención de que pueda relajarse unas horas y así aliviar sus condiciones de vida y salud.

- **Servicio de alimentación:** se ofrece leche, zumo y otros alimentos de carácter reparador, además de ofrecer al mediodía un menú de comida caliente. Para ello, existe una zona habilitada con mesas y sillas para que la persona pueda permanecer mientras los toma.

- **Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico:** dada la población con la que trabajamos en la que la mayoría de las personas tienen problemas judiciales, se oferta un servicio de asesoramiento jurídico a través de la Federación Provincial de Asociaciones para la Drogodependencia "Madinat" y a través del Centro Provincial de Drogodependencias de Córdoba.

- **Talleres:** Se oferta desde el Centro una serie de talleres que se dividen en tres tipos:

- ***De Formación:*** Va dirigido al aprendizaje de distintas disciplinas que les puedan servir para su vida (alfabetización, encuadernación...)
- ***De Prevención:*** Esta dirigido hacia la educación para la salud (consumo higiénico, sexo más seguro; habilidades sociales, relajación...)
- ***De Ocio Sano:*** se plantea para dar una alternativa de ocupación del tiempo libre dado que la mayoría de las personas a las que atendemos disponen de mucho tiempo y no saben en qué ocuparlo (video forum, manualidades, ...)
- ***Actividades no regladas:*** Teniendo en cuenta que la población con la que trabajamos es de baja exigencia ofertamos una serie de actividades que no disponen de un horario fijo y que se pueden realizar cuando se vea que la persona es susceptible de realizarlas. Entre ellas están: lectura de libros o relatos cortos, leer el periódico, visionado de películas,...



-Test de diagnóstico rápido del VIH: es un programa específico para la realización del test rápido de anticuerpos de VIH, dirigido a la POBLACIÓN GENERAL.

- La persona responsable de la realización del test ha sido formada por la Consejería de Salud.
- La prueba se realiza con saliva, en 20 minutos se sabe el resultado.
- Durante la prueba se realiza un consejo asistido o conselling para:
 - Valorar las razones y motivaciones de la persona para solicitar la prueba.
 - Plantearle la necesidad de cambiar conductas de riesgo.
 - Informarle acerca del resultado de la prueba.
 - Identificar la manera de dar a conocer el resultado de la prueba.
 - Orientar sobre medidas preventivas oportunas.



7.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

Es necesaria la existencia de una evaluación continuada por parte del equipo responsable del proyecto, para comprobar si en el mismo se siguen sus pautas y el camino planteado en principio, así como si se están alcanzando los objetivos propuestos con el fin de *corregir cualquier fallo en el momento en que se produzca*.

La evaluación que se utilizará para la valoración de las actividades y servicios será dinámica, durante el proceso de desarrollo del proyecto, siendo ésta tanto cualitativa como cuantitativa, estando siempre atentos al desarrollo del mismo para el correcto funcionamiento del proyecto.

Con respecto al aspecto cuantitativo, se tendrá en cuenta los datos registrados a través de los indicadores de atención y actividad del centro:

Indicadores de actividad:

- Nº de personas a los que se le ha realizado acompañamiento
- Nº de personas que han participado en actividades grupales educativas
- Nº de personas que han participado en actividades grupales lúdicas
- Nº de personas que utilizan el servicio de alimentación
- Nº de personas a los que se les realiza coordinación en adicciones
- Nº de personas a los que se les realiza coordinación familiar
- Nº de personas a los que se les realiza coordinación jurídico-penal
- Nº de personas a los que se les realiza coordinación sanitaria
- Nº de personas a los que se les realiza coordinación social
- Nº de personas a los que se les dispensa metadona
- Nº de personas con gestiones resueltas de documentación personal
- Nº de personas con gestiones resueltas sobre prestaciones sociales
- Nº de personas con gestiones resueltas sanitarias
- Nº de personas con gestiones realizadas sobre documentación personal
- Nº de personas con gestiones realizadas sobre prestaciones sociales



- Nº de personas con gestiones sanitarias realizadas
- Nº de personas con gestiones formativo-laborales
- Nº de personas con gestiones sociales
- Nº de personas con gestiones jurídico penales
- Nº de personas con gestiones en recursos de adicciones
- Nº de personas que utilizan el servicio de higiene
- Nº de personas con intervención en crisis por agresividad
- Nº de personas con intervención en crisis por salud mental
- Nº de personas con intervención individual en reducción del daño por consumo
- Nº de personas con intervención individual en reducción del daño por hábitos
- Nº de personas con intervención individual en reducción del daño por salud
- Nº de personas con intervención individual educativa
- Nº de personas con intervención individual psicológica
- Nº de personas con intervención individual sanitaria
- Nº de personas con intervención individual social
- Nº de personas que utilizan el servicio de lavandería
- Nº de personas que intercambian jeringuillas
- Nº de personas a los que se reparte preservativos masculinos
- Nº de personas a los que se les reparte preservativos femeninos
- Nº de personas en seguimiento farmacológico por adicciones
- Nº de personas en seguimiento farmacológico por salud mental
- Nº de personas en seguimiento farmacológico por VIH
- Nº de personas en seguimiento farmacológico por otros motivos
- Nº de personas que participan en talleres



8.- METODOLOGÍA

La metodología que se lleva a cabo desde ADEAT, tiene un enfoque integrador basado en la aplicación de técnicas concretas extraídas de la Psicología, Pedagogía Social, Antropología Cultural y Trabajo Social. Se trabaja partiendo de la realidad todos los aspectos de la persona, implicándola en su integración en las redes socio-sanitarias.

Para ello, se opta por un trabajo en el que, partiendo de las actividades que se realizan en el centro (reparto de alimentos, ofertas de servicios higiénicos, curas, intercambio de jeringuillas, etc.) se establece una conversación con las personas haciéndoles ver la importancia de estas actividades para no deteriorar aún más su estado de salud.

Los datos personales se recogen en la Ficha de Acogida que se cumplimenta nada más llegar al Centro a fin de gestionar, de forma automática, la dispensación de los servicios que necesite (alimentación, higiene, intercambio de jeringuillas, etc.). Dicha ficha nos permite tener localizado a la persona para posibles intervenciones, a la vez que es un instrumento muy válido para registrar las incidencias del Centro en cuanto a número de acogidas, análisis de la vía de acceso y de la demanda.

Posteriormente, mediante entrevistas no estructuradas, se rellenan los datos de una historia clínica mucho más pormenorizada para hacer un estudio de las necesidades y un Control de Evolución donde queda constancia de las distintas intervenciones realizadas. Todo ello encaminado a intentar, de forma indirecta, promover y motivar la demanda de una ayuda para una mejor incorporación social.

Inicialmente el nivel de exigencia para recibir asistencia es mínimo pero, una vez utilizado el recurso durante un tiempo, se intenta implicar a la persona en las diferentes actividades, talleres, charlas, revisiones médicas, etc., que se programen desde el Centro, siempre basándonos en las necesidades y



carencias formativas observadas en las personas usuarias o expresadas por las mismas.

La metodología de **trabajo en equipo** se basa en el registro de información obtenida por la actividad profesional: demandas, acogida, dispensación de preservativos, bebidas y otros alimentos consumidos, uso de ropero, lavadoras, duchas.

Los instrumentos de trabajo para llevar a cabo esta metodología se realizan a través de un Parte de Registros de incidencias: donde se recogen por los profesionales de cada turno los acontecimientos más relevantes que ocurren en el día. Registro de la Actividad Diaria: donde se recogen por ficha el consumo que tiene cada actividad. Reuniones de Equipo: importante porque garantizan al equipo la información acerca de las incidencias y acontecimientos relevantes, así como permiten observar el funcionamiento que tiene cada actividad y el seguimiento de las mismas.

En la realización del test rápido de diagnóstico de VIH tenemos formados a cinco Técnicos, los cuales han realizado cursos específicos de formación para la realización de dicha prueba y la atención en counseling a la población que acude a nosotros para realizársela. En dicho proceso se completa una ficha de registro donde se recogen los datos principales de la persona que se realiza la prueba, resultado del test, y counseling de asesoramiento e información preventiva. Dichos resultados son enviados a la Consejería de Salud mensualmente para su análisis estadístico.

9.- CALENDARIO DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	MESES					
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Servicio de acogida						
Información y orientación						
Atención sanitaria y psicosocial						
Dispensación metadona						
Test diagnóstico rápido VIH						
Intercambio de jeringuillas						
Reparto de preservativos						
Higiene personal						
Lavandería						
Ropero						
Estancia y descanso						
Alimentación						
Orientación y asesoramiento jco						
Talleres de formación						
Talleres de prevención						
Talleres de ocio sano						
Actividades no regladas						
Formación del personal						
Coordinación con responsable del proyecto						



10.- RESULTADOS ESPERADOS

Una vez ejecutado el proyecto se esperan conseguir los siguientes resultados:

- Cubrir las necesidades básicas del colectivo con el que trabajamos, mediante los servicios ofrecidos.
- Optimizar los recursos existentes y acercar a las personas atendidas a las redes normalizadas de atención socio-sanitaria.
- Favorecer alternativas de ocio sano de forma que los riesgos derivados del consumo se reduzcan, además de promover un cambio conductual y actitudinal en las personas atendidas.
- Minimizar las consecuencias que conlleva el consumo de drogas u otras adicciones.

11.- ORGANIZACIÓN INTERNA

ACTIVIDAD	CÓMO	QUIÉN
Servicio de acogida	Información sobre el centro, conveniencia del recurso, firma del contrato de acogida e información normas de funcionamiento; si no se considera usuario/a derivación hacia otro recurso.	Trabajadora Social
Servicio de información y orientación	Informar, orientar y derivar a usuarios/as a los recursos más adecuados según su demanda; atención en situaciones de emergencia; incorporación al proceso de intervención terapéutico más oportuno.	Trabajadora Social
Servicio de atención sanitaria y psicosocial	Valoración y atención médica, psicológica y social desde una atención individualizada, pudiéndose llevar a cabo actividades de grupo a través de talleres. Asesoramiento jurídico.	DUE, Psicóloga, Trabajadora Social y educadores/as
Dispensación de metadona	Somos punto dispensador de metadona. Es la Delegación de Salud quien nos proporciona la metadona y CPD quien nos deriva a los usuarios/as.	DUE
Intercambio de jeringuillas	Fomentar la utilización de jeringuillas desechables; facilitar el acceso a los modos materiales de prevención; transmitir información básica sobre VIH y otros riesgos derivados del consumo y medios para prevenirlos; evitar el abandono en vías públicas de jeringuillas usadas, fomentando la recogida y devolución de las mismas.	Educadores/as Sociales
Reparto de preservativos	Reparto de preservativos para conseguir un cambio de actitud que lleve a la adopción de medidas preventivas de forma consciente y constante ayudando a adquirir habilidades respecto al uso del preservativo e informar que la	Educadores/as sociales

	prevención garantiza un estilo de vida saludable.	
Servicio de higiene personal	Se ofrecen duchas, maquinillas de afeitarse, compresas, corte de pelo,...	Educadores/as Sociales
Servicio de lavandería	Pueden lavar, secar, planchar y coser su ropa.	Educadores/as Sociales
Servicio de ropero	Se ofrece ropa a las personas que no dispongan de ella.	Educadores/as Sociales
Servicio de estancia y descanso	Se ofrece un espacio donde descansar, ver la TV, escuchar música, leer,... Se le apoya afectivamente mediante una conversación y trato personalizado, intentando resolver sus dificultades. Se fomenta un clima tranquilo y confortable con la intención de que pueda relajarse unas horas y aliviar sus condiciones de vida y salud.	Educadores/as Sociales
Servicio de alimentación	Se les ofrece leche y zumo y otros alimentos de carácter reparador. Para ello existe una zona habilitada con mesas y sillas para que puedan permanecer mientras los toman. Hay unos horarios de alimentación: desayuno de 9,30 a 11 h.; almuerzo de 14 a 15,30 h.; merienda-cena de 17,30 a 20,00 h.	Educadores/as Sociales
Servicio de Taquilla	Para ello se firma el <u>Compromiso de Aceptación</u> ; se habilitan unas taquillas donde colocan su ropa una vez lavada, secada y doblada correctamente, así como sus productos de higiene personal. Se deben comprometer a ducharse y a poner la lavadora dos veces en semana.	Educadores/as Sociales
Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico	Se oferta un servicio de asesoramiento jurídico a través de la Federación Provincial de Asociaciones para las Drogodependencias "Madinat" y a través del Centro Provincial de	Abogada de MADINAT y CPD



	Drogodependencias de Córdoba.	
Talleres	<ul style="list-style-type: none"> - De Formación - De Prevención - De Ocio Sano 	Psicóloga, Educadores/as Sociales y profesionales especializados
Actividades no regladas	Ofertamos una serie de actividades que no disponen de un horario fijo y que se pueden realizar a demanda de la persona interesada. Entre ellas están: lectura de libros o relatos cortos, visionado de películas, elaboración de mandalas...	Educadores/as Sociales
Test diagnóstico rápido VIH	Dirigido a la población en general	Educadores/as sociales/Trabajadora Social



12.- COORDINACIÓN EXTERNA

Respecto a la **coordinación externa** se trabaja la derivación y seguimiento de los casos hacia otros recursos de la red sociosanitaria, cuando las demandas no se pueden atender en el centro. Esta coordinación se ha realizado tanto con asociaciones que trabajan con el mismo perfil de personas usuarias, como con las distintas Instituciones Públicas.

También hemos colaborado y participado con las diferentes asociaciones y federaciones, tanto a nivel provincial, como regional y nacional. Para ello estamos federados a MADINAT (Federación Provincial de Drogodependencias y Sida), ENLACE (Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida), y a UNAD (Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente). Para mantener esta coordinación asistimos a las diferentes jornadas y reuniones organizadas por estos colectivos, facilitándonos dicha coordinación y a la misma vez nos sirve de reciclaje a l@s profesionales que trabajamos en ADEAT y el tener conocimiento de las distintas formas de trabajar de otras asociaciones para aprender de los errores y compartir las experiencias que han sido positivas. Con este trabajo se trata de optimizar recursos y que no haya duplicidad en el trabajo realizado con una misma persona por parte de distintos recursos. Asimismo, resaltar que pertenecemos a la red Co-Habita, red de coordinación de entidades que interviene con Personas sin Hogar en Córdoba.



13.- DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La difusión de las distintas actividades que se realizan se hace a través de la página web de la asociación: www.adeat.org Asimismo dicha difusión se realiza a través de la coordinación con las distintas asociaciones que trabajan en el barrio como con las que trabajan con el mismo sector de población. Comentar que una plataforma muy importante de difusión de nuestro trabajo es la participación en el Programa de Intervención Intersectorial en Zonas con Necesidades de Transformación Social. Es una coordinación que se realiza mensualmente en el Centro de Salud Guadalquivir donde acuden profesionales de dicho Centro de Salud, profesionales de Distrito Sanitario y representantes de las distintas asociaciones que trabajamos en el barrio. Asimismo también se invita a trabajar a los profesionales de Servicios Sociales Comunitarios de la zona. Como se ha mencionado anteriormente también el pertenecer a la Red Co-Habita nos ayuda a difundir el trabajo que realizamos.

14.- PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS

Las personas beneficiarias del proyecto participan en el diseño del mismo ya que periódicamente se les pasa una serie de encuestas de satisfacción acerca de los servicios ofrecidos, para conocer su opinión. Además disponemos de un buzón de sugerencias que es comprobado regularmente para contar con ellas y ofrecer una atención más acorde con sus demandas y necesidades.



15.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS PREVISTOS

- SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.....13.000, 00€

- **TOTAL DE INGRESOS.....13.000, 00€**

GASTOS PREVISTOS

- ACTIVIDADES
 - o Alimentación 4.060,70 €
 - o Higiene personal 2.500,00 €
 - o Ropero 1.900,00 €
 - o Material para talleres 600,00 €

- PERSONAL 3.939,30 €

- **TOTAL DE GASTOS 13.000,00€**

Córdoba a 12 de abril de 2016

Fdo. Juana Herrera Bermúdez
Presidenta de ADEAT